



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº **3693**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través del organismo que corresponda, gestione ante la Dirección Provincial de Educación Primaria, Preescolar y Especial, dependiente del Ministerio de Educación y Cultura de la Provincia de Santa Fe, la liquidación y pago en tiempo y forma, de las partidas de gastos de funcionamiento.

SALA DE SESIONES, 18 de abril de 2.002.-

Presidente: Ing. Darío Boscarol

Secretario Legislativo: Dr. Néstor Condal